

Guías a seguir de Al-Anon

La experiencia compartida de miembros de Al-Anon y Alateen.

Pedidos de publicaciones

SG-31

Como encargado de hacer pedidos de publicaciones para su grupo de Al-Anon, tiene una oportunidad emocionante de llevar Literatura Aprobada por la Conferencia (LAC) y otros materiales de Al-Anon a las personas que buscan la recuperación en Al-Anon. Esta Guía a seguir fue preparada para usted, para ayudarlo a hacer su trabajo más fácil. Responda a las preguntas frecuentes de los miembros y tal vez despierte conciencia y el uso de la gran cantidad de material de Al-Anon que está disponible.

LITERATURA APROBADA POR LA CONFERENCIA (LAC)

La Literatura Aprobada por la Conferencia (LAC) de los Grupos de Familia Al-Anon está escrita por y sobre los miembros de Al-Anon y Alateen, para presentar el programa de Al-Anon a nuestra hermandad y al público. Se prepara en conformidad con los Doce Pasos, las Doce Tradiciones y los Doce Conceptos de Servicio del programa de Al-Anon. Toda la LAC de Al-Anon lleva este sello junto con estas palabras:



Aprobado por la
Conferencia de Servicio Mundial
de los Grupos de Familia Al-Anon.

Para mantener el mensaje de Al-Anon enfocado y fomentar la unidad, solo se muestran, distribuyen y utilizan en las reuniones de Al-Anon y Alateen la LAC y los instrumentos de servicio.

INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE SERVICIO

Los instrumentos y el material de servicio producidos por la Oficina de Servicio Mundial (OSM) y aprobados para uso del grupo, llevan este sello junto con las palabras que los identifican como material de Al-Anon: Al-Anon Family Group Headquarters, Inc. Las Guías a seguir, boletines, la revista *Al-Anon y Alateen en acción* y reimpressiones son algunos ejemplos de este tipo de material.

CATÁLOGOS

La OSM produce catálogos y varios formularios de pedido. El Catálogo completo de Materiales de Recuperación y Servicio de Al-Anon y Alateen (SS-15) describe todo el material producido y publicado por la OSM. A medida que lea el catálogo, verá que cada artículo se identifica con un número de catálogo.

CÓDIGO DE IMPRESIÓN

El código de impresión aparece en la esquina inferior izquierda de la página de derechos de autor de nuestros libros y en la esquina inferior izquierda de otros artículos. El primer número indica el año en que se imprimió inicialmente la versión. El segundo número es el número de la versión. Código de ejemplo: 20-97

NÚMEROS DEL CATÁLOGO

Los números del catálogo se establecen agrupando todos los artículos similares: libros (SB#), folletos (SP#), material audiovisual (SAV#), etc. Los números de catálogo están impresos en la parte inferior de la página de derechos de autor, así como en la parte posterior de cada folleto y el lomo de cada libro.

FORMULARIOS DE PEDIDO

El material aprobado por la Conferencia de Al-Anon se puede solicitar mediante el uso de un formulario de pedido (SS-16). Los formularios de pedido se incluyen con cada pedido completado por la OSM. No hay cargo por catálogos o formularios de pedido.

SS-15 Catálogo de la Literatura Aprobada por la Conferencia de Al-Anon

SS-16 Formulario de pedido de Literatura Aprobada por la Conferencia (en español)

S-16 Formulario de pedido de Literatura Aprobada por la Conferencia (en inglés)

Material de servicio

SS-35 Formulario de pedido de alquiler de videos:
La historia de Lois/Lois W. y los pioneros



Esta guía puede fotocopiar.

Cualquier estructura de Servicios Generales puede adaptar esta publicación y distribuirla dentro de esa estructura.

HACER PEDIDOS

PEDIDOS

Los pedidos de publicaciones de Al-Anon se pueden realizar visitando el sitio web de Al-Anon al-anon.org/tienda o ecomm.al-anon.org. Además, se pueden hacer pedidos de publicaciones a los Centros de Distribución de Publicaciones (CDP). Recuerde—cuando compra en su Centros de Distribución de Publicaciones (CDP) local, apoya a sus servicios locales.

COMPLETAR FORMULARIOS DE PEDIDOS

La OSM no acepta pedidos de publicaciones por teléfono. Sus formularios de pedido completos se manejan con la máxima eficiencia y precisión cuando se procesan en línea o se reciben por correo o fax. Utilice el formulario de pedido apropiado para los artículos que se piden. Asegúrese de escribir claramente su nombre, dirección y código postal. El uso de una dirección nos permite enviar por UPS o por camión. Si hace un pedido para un grupo, incluya el Número de identificación del grupo.

SOLO PARA CDP

Al hacer sus pedidos a la OSM, los CDP deben usar su Número de identificación y su nombre, por ejemplo, «ID #00000 Southeastern State LDC». El uso de formularios de pedido de color dorado por parte de los CDP identifica los pedidos para envío prioritario. Los CDP que deseen comprar a crédito deberán indicarlo en el formulario de pedido:

- "Please extend credit". Nombre de la persona que hace la compra.
- Número de teléfono donde se puede contactar al comprador durante el horario comercial. (8 a. m. – 5 p.m. EST)

INCLUIR PAGO

Asegúrese de incluir el franqueo y trámite apropiados. Los cheques y giros postales deben hacerse pagaderos a AFG, Inc. No podemos aceptar pedidos por cobrar. Cuando haga un pedido a un CDP, asegúrese de que su cheque o giro postal sea pagadero a ese CDP.

PEDIDOS CON TARJETA DE CRÉDITO

La OSM aceptará pedidos con tarjetas de crédito Visa, MasterCard, Discover y American Express. Asegúrese de incluir la fecha de vencimiento de la tarjeta de crédito, el código de seguridad, tu firma, el código de área y el número de teléfono para que podamos comunicarnos con usted si hay algún problema. Los pedidos cargados a las cuentas Visa, MasterCard, Discover o American Express pueden enviarse por fax a la OSM: 757-563-1655. Este cargo aparecerá como «AFG Inc.» en su tarjeta de crédito o estado de cuenta bancario.

DUPLICADOS

Haga una copia de su pedido y escriba en esta tanto el número del cheque o giro postal que lo acompaña como la fecha en que lo envió por correo. Consulte esta información cuando pida información sobre su pedido.

REVISE EL PAQUETE

Cuando reciba su pedido, verifique el contenido del paquete con la lista de empaque adjunta y su copia del pedido. Si necesita comunicarse con la OSM con respecto a su pedido, use como referencia el número de pedido impreso en la lista de empaque. Un pedido será corregido por la OSM si es calculado incorrectamente por el remitente.

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

Cualquier artículo en su condición original comprado directamente a la OSM puede devolverse dentro de los 90 días siguientes a la fecha de compra.

Nos reservamos el derecho de no aceptar una devolución si el artículo ha sido dañado, desgastado, marcado, estampado o está discontinuado. Los artículos deben estar en condiciones adecuadas para la reventa. El crédito a la forma original de pago se aplica una vez que el artículo ha sido recibido con el comprobante de compra. El crédito no incluye los gastos de envío originales. Comuníquese con la OSM si tiene alguna pregunta al 757-563-1600 o por correo electrónico a custserv@al-anon.org.

ARTÍCULOS DEFECTUOSOS O CON ERRORES DE IMPRESIÓN

Cualquier artículo adquirido directamente de la OSM que esté defectuoso o mal impreso puede ser reemplazado o reembolsado sin límite de tiempo. Los artículos pueden ser devueltos o se puede enviar una fotografía de las porciones defectuosas o mal impresas del artículo por correo electrónico a custserv@al-anon.org. Indique si desea un reemplazo o un reembolso. Nos reservamos el derecho de no aceptar un artículo defectuoso o mal impreso que esté desgastado. El crédito a la forma original de pago se aplica una vez que el artículo ha sido recibido con el comprobante de compra. El crédito incluye los gastos de envío originales. Para artículos dañados en tránsito, comuníquese con la OSM al 757-563-1600 o por correo electrónico a custserv@al-anon.org para coordinar el reemplazo.

ARTÍCULOS PENDIENTES

Estos artículos se marcarán como «BO» (Sigla inglesa para «Artículos pendientes») en su nota de embalaje.

CONSULTAS

Si no recibe un pedido, pero ha recibido una confirmación del pedido, comuníquese con el Servicio de atención al cliente en custserv@al-anon.org o al 757-563-1600.

ANUNCIOS

Hay varios lugares donde puede leer o enterarse de las publicaciones de Al-Anon y material relacionado: nuestra revista, *Al-Anon y Alateen en acción*, nuestros boletines informativos de la OSM, *En contacto* o boletines informativos locales. Los boletines de la OSM también se pueden leer bajo la sección «Miembros» en al-anon.org.

ESCRÍBANOS

Envíenos sus comentarios. Estamos muy interesados en encontrar formas de ayudar.